

Curso 2018/2019

Trabajo Fin de Grado

El TFG debe cumplir con unos requisitos formales y estructurales, sin los cuales el trabajo será calificado como SUSPENSO.

**DOCUMENTO DE REQUISITOS
BÁSICOS**



REQUISITOS BÁSICOS	2
ANEXO I. Portada del TFG	3



Para que un TFG pueda ser sometido a evaluación debe cumplir con unos **REQUISITOS BÁSICOS**, referidos a los aspectos formales y estructurales sin los cuales el TFG será calificado como **SUSPENSO**. Estos requisitos básicos son los siguientes:

1. La portada del trabajo se corresponde con la que establece el Manual de TFG (anexo I).
2. El tipo de letra, interlineado y márgenes son los contemplados en Manual de TFG (Tipo de letra para el cuerpo del trabajo: Arial de 11 puntos o Times New Roman de 12 puntos. Interlineado: 1. Márgenes: 2,5 cm por cada lado).
3. La extensión del trabajo no es inferior ni superior a los límites de páginas establecidos en el Manual de TFG (extensión mínima de 20 páginas y extensión máxima de 30 páginas, sin contar anexos).
4. El trabajo incluye, al menos, los siguientes apartados:
 - a. Índice paginado.
 - b. Resumen y palabras clave (en dos idiomas, uno en castellano y otro en inglés o francés).
 - c. Justificación y objetivos.
 - d. Desarrollo del trabajo según la línea de TFG seleccionada.
 - e. Conclusiones, consecuencias e implicaciones educativas o socio-educativas (según la titulación).
 - f. Referencias.
5. El trabajo no incurre en casos de plagio.

Además, en los TFG del título de Grado en PEDAGOGÍA:

6. Que se hayan tenido en cuenta las cuestiones éticas derivadas del trabajo: deben incluirse las autorizaciones en el TFG cuando correspondan.



ANEXO I. Portada del TFG.

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



FACULTAD DE
EDUCACIÓN

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
GRADO EN (indicar titulación)**

TÍTULO DEL TFG (en español)

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL/DE LA ALUMNO/A
DNI**

**LÍNEA DEL TFG
(Indicar la línea de TFG en que se inscribe)**

**CURSO ACADÉMICO 20... / 20...
CONVOCATORIA DE**